COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	045
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	20 de septiembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:27 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE:	1:16 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	1:52 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Citación a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, JÓSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, LUCIA BASTIDAS UBATE, EMEL ROJAS CASTILLO, ÀLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÒN, ANDRÈS EDUARDO FORERO MOLINA Y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se certifica la asistencia de los honorables concejales, YEFER VEGA BOBADILLA, ÀLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO Y MARÌA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales de la Comisión, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, MARÌA CLARA NAME RAMÌREZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS. Se registra la excusa del Honorable Concejal JORGE DURÀN SILVA.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones se registra y se certifica la asistencia de los honorables concejales, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DAVID BALLEN HERNÁNDEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; NASLY JENNIFER RUÍZ GONZÁLEZ, SUBSECRETARIA DE GESTÒN CORPORATIVA, SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (E); YANETH ROCIO MANTILLA BARON, DIRECTORA INSTITUTO DESARROLLO URBANO - IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTEMIENTO VIAL (UMV); GUSTAVO ALFONSO NIÑO FURNIELES, ALCALDE LOCAL SANTA FE; LEONARDO RODRÍGUEZ, ALCALDE LOCAL SUBA; YEISON ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO, ALCALDE LOCAL TUNJUELITO; MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA, ALCALDE LOCAL USAQUEN; LEONARDO RODRÍGUEZ, ALCALDE LOCAL KENNEDY; RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA, ALCALDE LOCAL MARTIRES; JAVIER ALFONSO ALBA, ALCALDE LOCAL BOSA; CONTRALORIA DISTRITAL, DELEGADA CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ, DIRECTORA SECTOR MOVILIDAD; ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO

DELEGADO PARA LA MOVILIDAD, DELEGADO PERSONERIA DISTRITAL Y MIGUEL FERNANDO JIMÈNEZ OLMOS, ASEROR DEL DESPACHO, DELEGADO VEEDURÌA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, quien solicita a la Presidencia que el punto del orden del día de proposiciones (V), pase al punto antes del inicio del debate (IV).

A continuación la Presidencia pone en consideración el orden del día con la modificación solicitada, el cual es aprobado.

En editoriales se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, quien hace una advertencia por una posible irregularidad que se puede estar presentando en el contrato de obra No.174 de 2017, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y el Consorcio Ingedat, citando los datos generales del contrato con sus respectivas adiciones. Comenta que al respecto de las inquietudes planteadas, la Administración responde con sus argumentos y agrega que la respuesta no es consecuente, puesto que se está dando cumplimiento a la Ley 80, en cuanto respecta a los principios de planeación y sí se está dando gestión al contrato en todas sus adiciones. Precisa que no se está dando cumplimiento al principio de anualidad y llama la atención a los entes de control para su vigilancia, pues a su manera de interpretar la Ley 80, al suscribirse la adición y prórroga de este contrato, posiblemente se estarían violando los principios de planeación, selección objetiva y transparencia estatal, afectando los recursos públicos

Con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión anuncia que figura como inscrito para el uso de la palabra el Concejal CELIO NIEVES HERRERA, pero el Concejal informa que su intervención era para responder algunas de las declaraciones del Concejal Rolando González, pero en vista de su ausencia, posterga su intervención para cuando esté presente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien informa oficialmente a la Presidencia y a la Corporación, que en armonía con la denuncia que hizo hace unos dos o tres días sobre el mal comportamiento del padre Grajales, Director de IDIPRON, quien tiene a su cuidado

a los niños más vulnerables de la ciudad, ahora ha decidido que la forma de rehabilitar, reivindicar y repotenciarlos, es programando desfiles de travestis y pasarelas con miembros de la comunidad LGTBI, en las instalaciones oficiales del IDIPRON. Agrega que se está distorsionando la misión del IDIPRON y efectúa nuevamente la petición respetuosa, para que no se utilice esos medios.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se ponen en consideración y son aprobadas las siguientes Actas Sucintas:

ACTA SUCINTA 36 DEL 30 DE JULIO DE 2018
ACTA SUCINTA 37 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018

4. LECTURA, DISCUCIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por los honorables concejales Diego Fernando Devia, Daniel Andrés Palacios, Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón, Diego Andrés Molano y Andrés Forero Molina. Partido Centro Democrático. Tema*: "Turismo en Bogotá".* Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables concejales María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge E. Torres Camargo, Dora Lucia Bastidas Ubaté y Hosman Yaith Martínez. Tema: *"Impacto El Poder del Cono"* Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

3. Proposición presentada por los honorables concejales Yefer Yesid Vega, José David Castellanos, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando González, Roberto Hinestrosa Rey, José David Castellanos Orjuela y Jorge Lozada Valderrama. Partido cambio Radical. Tema: *"Ejecución de programas, proyectos, y metas del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" 2016-2020 en lo concerniente a la población en condición de discapacidad*". Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. CITACIÓN A DEBATE DE CONTRO POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición No. 480 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 09 de agosto de 2018.

Tema: Intervención de vías ¿Quién responde?

Citante: Honorables Concejales, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte y Diego Fernando Devia Torres de la Bancada del Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Roció Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV).

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; Alcaldes de las 20 Localidades y Juan Martin Caicedo Ferrer, Director Cámara Colombiana de la Infraestructura.

La Presidencia pregunta cuántos Alcaldes que han sido invitados al debate, se encuentran presentes. La Secretaría confirma que de los veinte (20) Alcaldes Locales invitados, tan solo se encuentra presente el Alcalde Local de Kennedy.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, quien pregunta si hay Alcaldes encargados o están en ejercicio, precisando que es importante que la respuesta sea correcta y solicita a la Secretaría se conteste, quien a su vez el Secretario responde que está el Alcalde Local de Kennedy, quien así mismo está encargado de la Localidad de Suba.

Se da apertura al debate de control político de la proposición 480 de 2018, concediendo el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien presenta su saludo y manifiesta que para este tema, lamentablemente los Alcaldes Locales no se encuentran presentes, los cuales son invitados y no citados, pero es un tema de la mayor relevancia para la ciudad. Hace participes a la Administración, Entes de Control y al Concejo de Bogotá, para llevar a cabo un ejercicio de reflexión sobre la posibilidad de hacer cambios de carácter institucional y de rediseño institucional en la forma como se están manejando los recursos de la ciudad destinados a la rehabilitación, mantenimiento y reconstrucción de la malla vial. Realiza mención a varios estudios que se han hecho en la ciudad pero sin resultados. Presenta varias cifras en las que hace notar el problema financiero porque hay recursos muy limitados. Menciona igualmente que se debe hacer un ejercicio de discusión y fijar cuáles serían las formas de financiar la recuperación de la malla vial. Agrega que hay unos recursos bien significativos al año, para invertir a través de las diferentes entidades que están comprometidas en

la solución de este problema. Precisa que es mejor una intervención a tiempo, pues se puede producir un ahorro significativo de dinero. Presenta una serie de gráficas que ilustran la situación financiera actual. Menciona las entidades que en este momento están interviniendo, tales como la Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial, el IDU y los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, precisando que en algunos casos también el Acueducto y la Caja de Vivienda Popular, mencionando en lo relacionado el marco normativo. Agrega que el tema de las garantías de pólizas de estabilidad y calidad de la obra, no se han reclamado y que algunos Alcaldes Locales han desconocido estás pólizas vigentes y derrochan y gastan los recursos de los habitantes, tal es el ejemplo de Usaquén, en donde queda claro que hay una problemática en términos de institucionalidad respecto a la forma en que estamos gastando estos recursos. Cita algunos casos internacionales de ciudades cosmopolitas donde tienen un sin número de localidades y que a pesar de que son localidades municipalizadas, esa descentralización cuenta con una planificación centralizada del tema.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA quien solicita un minuto en su intervención de registro de asistencia, para aclarar una situación que de pronto han malinterpretado. La Presidencia interviene llamando la atención para invitarlo en otra instancia a presentar su aclaración.

Continúa con su intervención el honorable concejal ANDRÉS FORERO, citando los temas de otras ciudades en dónde se han hecho los ejercicios de descentralización de obras con excelentes resultados. Realiza claridad en el sentido de que si no se toman los correctivos, va a fallar, como hasta ahora se ha visto, la intervención de la Administración en el arreglo de la malla vial. Agrega que es fundamental que se tenga un diseño institucional, más eficaz y más eficiente para hacer uso de los recursos limitados que existen y que existe un laberinto institucional donde no hay una cabeza de dirección visible. Menciona que deben primar los criterios técnicos haciendo uso de las herramientas existentes, para priorizar las vías a nivel Local. Plantea una propuesta y es que se revise durante este año, que falta para rediseñar institucionalmente y propone que el IDU esté a cargo de este proceso.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, para una moción de orden solicitando a la Administración para que, no obstante no contar con la presencia de los Alcaldes Locales, lograr incursionar con el manejo del IDU y efectuar las obras pertinentes en la diagonal que conecta a la calle 19 con Usatama, ya que esta zona se ha convertido en un muladar de consumo de drogas, acumulación de basura e inseguridad.

A continuación el señor Secretario de la Comisión menciona a solicitud de la Presidencia, que los Alcaldes Locales Leonardo Rodríguez de Kennedy y encargado de la Localidad de Suba, así como también el Alcalde Local de la Localidad de Mártires, se encuentran presentes.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, quien comienza su intervención manifestando su inconformidad por la escasa presencia de los Alcaldes Locales invitados y así mismo comenta que es muy triste que los Alcaldes no se preocupen por un tema tan importante como el que se está debatiendo en el Cabildo Distrital y los invita a que entren en conciencia para las próximas invitaciones haciéndose presentes. Se refiere a la problemática social según la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial y hace una descripción del estado de la malla vial por tipo, desde el año 2016. Presenta los datos en cifras de ejecución a agosto 2018 con base en los presupuestos aprobados; igualmente, precisa el porcentaje de población beneficiada con la ejecución de las obras. Realiza un recuento de los hallazgos de la Contraloría de Bogotá para el año 2017, diciendo que le preocupa que lamentablemente la Contraloría en las intervenciones y auditorías no se haya manifestado con las investigaciones. Cita todos los hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y fórmula una serie de inquietudes y de preguntas a la Administración. Agrega que esta Administración está causando serios problemas en diferentes frentes de trabajo en la malla vial a los habitantes de las Localidades y realiza este comentario en ejercicio de su representación de la ciudadanía.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, quien precisa que ya varios señalamientos han sido comentados en las intervenciones de los anteriores Concejales, pero se refiere al último informe del Banco Mundial sobre la infraestructura en América Latina y señala seis hallazgos o temas que son los que estás aconteciendo con la infraestructura de la malla vial en Bogotá. Agrega que hay avances, pero aún falta muchísimo y cita varias cifras sobre cumplimiento de metas físicas del el Plan de Desarrollo, observándose problemas que han ocasionado el retraso en las obras. Precisa que con el criterio de focalización en el año pasado y lo que va del presente, se generó una gran expectativa, inclusive dada también por la anterior Administración, con los famosos Cabildos administrativos, en donde la ciudadanía asumió la construcción y mantenimiento de sus calles, pero no se cumplió porque el criterio de focalización de participación ciudadana se trasladó a otras vías. Manifiesta que Bogotá tiene varias entidades para desarrollar estas obras, pero desafortunadamente no cuenta con una entidad para coordinar, no son solamente los recursos, sino la operación total del mantenimiento y construcción de la malla vial.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien precisa que ya los compañeros de bancada han comentado varios aspectos; sin embargo, él cree muy conveniente decir que cuando miramos a Bogotá, muchas veces se encuentra este importantísimo tema de las vías que le faltan a Bogotá. Comenta el tema de algunas vías que por el invierno están totalmente destruidas y cita muchas de ellas. Presenta una serie de imágenes en donde hay unas obras totalmente inconclusas y pavimentos destruidos y le solicita a la Administración que es importante hacerle un seguimiento a los desagües y alcantarillas. Cita cifras del 01 de enero al 31 de agosto del presente año, resaltando que hay una inversión de algunos recursos pero falta muchísimo todavía. Comenta sobre las nuevas técnicas existentes para pavimentación y conservación de la malla vial y muestra algunas diapositivas.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, quien comenta los casos particulares en malla vial que ya había denunciado hace algún tiempo y trata los dos casos puntuales de la calle 46 sur con calle 81 J, Localidad de Kennedy, así como también en la carrera 81 en la misma Localidad de Kennedy, precisando que esa malla vial es muy importante porque pasa el SITP y muchísimo tránsito por estas vías.

Se concede el uso de la palabra a la señora Directora del Instituto de Desarrollo Urbano, doctora Yaneth Mantilla Barón, quien da las respuestas relacionadas con la proposición referente al estado de la malla vial de la ciudad. Manifiesta que le da la razón al Concejal ANDRÉS FORERO, al referirse a que había inconsistencias en la malla vial en la totalidad de la ciudad. Agrega que efectivamente hace dos años y medio cuando llegó a la Administración del IDU se hablaba de una cifras que realmente distorsionaban entre otras muchas de algunas otras entidades y que por tal razón se contrata un diagnóstico de la malla vial, el cual estableció a ciencia cierta la totalidad de los kilómetros de malla vial y sus deficiencias, resultados que sirvieron para establecer claramente la proyección y poder realizar la priorización de los recursos para que el Instituto dispusiera las prioritarias. Presenta datos estadísticos del estado de la malla vial existente y da a conocer las competencias de las actuaciones de las diferentes entidades del Distrito. Realiza un recuento del modelo propuesto en la anterior Administración y el modelo propuesto por la actual, presentando todo lo referente a la importancia técnica, científica, administrativa y presupuestal. Presenta en diapositivas las metodologías y herramientas que se están utilizando en la infraestructura y los equipos de cada una de las entidades. Presenta su modelo de priorización con sus componentes y criterios. En una amplia exposición explica técnicamente lo que en su momento comunicó a la comunidad acerca de este modelo de priorización de los trabajos. Así mismo presenta las cifras respectivas de las necesidades presupuestales. Precisa que se lleva un 69.8% de

ejecución de las obras y su presupuesto. Presenta el inventario de huecos en Bogotá y la propuesta para su intervención en lo que falta de los corredores viales para su mantenimiento.

Se concede el uso de la palabra al doctor Álvaro Sandoval Reyes, Director de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá, quien antes de iniciar su presentación, da respuesta a las inquietudes planteadas por algunos Concejales. Efectúa un recuento de la creación de la Unidad Administrativa, su objetivo, secciones administrativas, técnicas y operativas. Presenta un inventario de la maquinaria y las plantas industriales que son manejadas con un componente transversal a todas las actividades misionales. Relata las características del sistema de gestión social y gestión ambiental. Comenta acerca del diagnóstico que se hacía en épocas pasadas y el de ahora, aplicando la sistematización actual. Explica la importancia de la relación de las entidades con competencia en infraestructura vial, pero hace énfasis en que realmente no existe una instancia de coordinación. Realiza una síntesis de los avances efectuados, y precisa que hace falta en el Distrito, una oficina de control de obras viales y una oficina de información al ciudadano. Resume que la Unidad está trabajando para entregarle a la ciudad al final de esta Administración, un modelo de mantenimiento vial sostenible, que pueda tener información en tiempo real del estado de las vías, del tipo de intervención, que pueda evaluar la curva de deterioro en los pavimentos para saber cuándo se debe intervenir esa vía y para poder hacer que los huecos cuando aparezcan, sean arreglados en el menor tiempo posible.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien interviene para una moción de orden en el sentido de comentar que sorprende mucho la inasistencia de los Alcaldes Locales invitados, que si bien es cierto el Concejo no tiene la facultad para citarlos, estaban todos invitados, teniendo presente que ellos tienen el 60% de recursos para el mantenimiento de la malla vial Local. Agrega que le parece desafortunado que el mismo Secretario de Gobierno no participe, porque es importante su asistencia. Menciona que hay que tomar una decisión contundente porque la situación no puede tener veinte (20) funcionarios que trabajen como una rueda suelta. Solicita a los colegas del Centro Democrático, observar muy bien esta situación porque es inadmisible que quienes manejan la intervención presupuestal de la malla vial, no asistan a estos debates tan importantes.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, quien expresa a todos los asistentes que estará muy atenta para escuchar sobre los temas que se rumoran, acerca del comportamiento del Secretario de Movilidad, doctor Bocarejo, que muchas veces sin fundamento hacen

que los funcionarios sean citados a debates de control político y que no puedan ser oídos en sus apreciaciones y descargos. Se refiere puntualmente a una denuncia que en algún momento se realizó sobre un convenio interadministrativo de cooperación. Manifiesta que desde el año 2012 la gestión fiscal recogió las investigaciones a los Fondos de Desarrollo Local, en referencia al mantenimiento vial, en donde se encontraron una serie de dificultades y anomalías, las cuales se están repitiendo en la actualidad. Solicita a los Entes de Control que se manifiesten al respecto, pues son estos en materia de infraestructura de la malla vial Local, los directos responsables.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien le da la razón a la Concejal DIAZ en el sentido que es muy importante que todos los Alcaldes Locales asistan a los debates que les corresponde.

La Presidencia informa que se registraron los Alcaldes Locales de Santa Fe, Kennedy, también encargado de Localidad de Suba, Tunjuelito, Usaquén, Mártires y Bosa, pero el Concejal VENUS ALBEIRO SILVA, llama la atención que en el momento, tan solo están los Alcaldes Locales de Bosa y Tunjuelito.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, quien expresa que este tema de la malla vial se ha traído en diferentes oportunidades y se ha visto como los compañeros están solicitando la presencia de los Alcaldes Locales y que en efecto hace recordar como la Personería de Bogotá, ha venido iniciando indagaciones preliminares por irregularidades detectadas en contratos justamente por obras públicas por más de cuarenta y siete mil millones de pesos($ 47.000 millones) en las Alcaldías Locales. Manifiesta que le corresponde a la actual Administración Distrital, realizar una gestión efectiva, eficiente y eficaz que conduzca justamente al logro de lo propuesto en el Plan de Desarrollo en materia de movilidad, teniendo como base los proyectos que ya están presupuestados y en particular la consolidación del Sistema Integrado de Transporte masivo de Bogotá, incluyendo el Metro. Efectúa una denuncia ciudadana acerca de una solicitud de servicio para la Alcaldía de Bosa, que en el primer semestre del año en curso, se acumularon residuos viales y que hasta ahora no han sido recogidos. Solicita que para el año entrante, en el cual se tiene que revisar el Plan de Ordenamiento Territorial, se debe tener muy en cuenta todas estas solicitudes de las zonas afectadas y también referenciadas.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien comenta que da todo el apoyo al doctor Bocarejo frente a la movilidad. Realiza un llamado de atención a la Fiscalía para mirar qué red

delincuencial está detrás de mandar documentos falsos a la Secretaría de la Movilidad. Agrega que los recursos para arreglar la malla vial de Bogotá son insuficientes. Presenta datos estadísticos sobre la malla vial existente en Bogotá y pregunta a los estamentos de vigilancia de la ciudad, que ha sucedido con varios convenios que se contrataron en administraciones pasadas. Presenta datos estadísticos sobre la intervención en la ciudad de Bogotá de la malla vial y precisa que realizó varios debates de control político sobre varios convenios que se hicieron con la Secretaría de Gobierno y las Alcaldías Locales y que al día de hoy no se han podido liquidar. Comenta que para los Alcaldes Locales una manera de rendir cuentas, es asistir a los debates del Concejo, así no sean obligados y que inclusive la cabeza de ellos, como es el Secretario de Gobierno, participe en ellos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien inicia su intervención presentando una serie de videos para ilustrar la información que va a presentar. Agrega que es importante decirle a la Administración, que no se pueden traer propuestas que no le convienen a la ciudad y que se tiene que concentrar en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Manifiesta que de nada le sirve a Bogotá perder un Secretario, pues ya estamos aportas de la próxima Administración y aún no se ha escuchado al doctor Bocarejo. Comenta que claramente sin desconocer el tema de movilidad, el tema de la malla vial, es uno de los temas más álgidos que tiene Bogotá y que él cree que por encima del tema de seguridad y por encima del tema de salud, que son también temas fundamentales, la movilidad es muy importante para el desarrollo de la ciudad. Hace referencia a la Directora del IDU, como una muy buena funcionaria tratando de hacer un trabajo de articulación muy importante, pero también cree que ha faltado un poco de apoyo a los Fondos de Desarrollo Local.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien expresa que felicita a la presente Administración en este tema, por la planeación y reconoce que el debate ha fortalecido el tema de la movilidad. Advierte un par de situaciones que habría que revisar, tales como el Transmilenio y las troncales con relación a la malla vial local. Comenta que se debe tener muy en cuenta lo que tiene que ver con la coordinación de las obras porque indiscutiblemente hasta que no tengamos institucionalizada esta coordinación, no se va a poder tener un mejor resultado en la ejecución y control de estas. Se remite a la Directora del IDU, para comentarle que seleccionó siete (7) contratos que fueron analizados y presenta una serie de interrogantes. Agrega que no hay coordinación con las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, porque ellos hacen a su libre albedrío las obras. Precisa que hay a nivel rural unos tramos que ameritan que se tenga una placa móvil muy estable y que proporcione seguridad, especialmente

en las pendientes. Comenta que se está trabajando en un Proyecto de Acuerdo para exigirles a los contratistas más estabilidad en las obras.

La Presidencia expresa su complacencia por la permanencia en la sesión y atención juiciosa al debate de los Alcaldes Locales e igualmente hace un llamado a los demás, para que a futuro tomen como tarea, el asistir a los debates que les corresponda.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta que debe sumarse a las voces de quienes en la expectativa de este tema, requieren la presencia de todos los Alcaldes Locales de la ciudad y precisa que este tema se podría coordinar directamente con el señor Secretario de Gobierno, quien es el directamente encargado de las Alcaldías Locales. Reconoce que debe ser justo y entiende que en una posición independiente tiene que guardar equilibrio y equidad para resaltar el excelente trabajo de la Directora del IDU. Manifiesta igualmente que el señor Secretario de Movilidad, doctor Bocarejo, no puede ser condenado sin haber sido escuchado y vencido en juicio, por lo cual deja constancia que esta Corporación comprometida con la verdad, debe dar las garantías absolutas a todos y cada uno de los que están comprometidos con la Administración. Deja constancia que desea escuchar al doctor Juan Pablo Bocarejo y solicita que este Concejo lo oiga amplia, respetuosa y cuidadosamente, para luego tomar una decisión frente al tema en particular.

La Presidencia pone en consideración de los honorables concejales la sesión permanente, la cual es aprobada siendo la 1:16 de la tarde.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien celebra el regreso del Secretario de Movilidad, el cual generó preocupación en la mayoría de los Concejales de la ciudad; la noticia que se conoció con relación a que la Procuraduría General de la Nación, informaba que el concepto sobre el cual se había basado la Administración Distrital, concretamente la Secretaría de Movilidad, no había sido emitido por la Procuraduría. Manifiesta su preocupación por que había solicitado desde el 05 de septiembre, en ejercicio del derecho de petición verbal, que se le enviará copia del concepto por el cual la Procuraduría daba vía libre para que se firmara el acta de iniciación del contrato para la modernización de los semáforos en la ciudad, encontrándose con gran sorpresa que no era cierta tal situación. De otra parte manifiesta que no obstante el sector de movilidad, en los últimos 3 años, haber contado con la mayor asignación de recursos de los sectores de la Administración Distrital, ha visto que la ejecución ha sido de las más bajas. Agrega que hay proyectos dónde se le dice a la comunidad que se van a ejecutar y no lo han hecho.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien felicita a los Concejales del Centro Democrático por traer una posición que ha venido defendiendo en este recinto, relacionada con la situación de las vías en Bogotá. Agrega que la ciudad debe desarrollar una institucionalidad visible que defina un responsable claro en la situación vial. Manifiesta que no es operativo que unos días sean unas entidades las responsables y otros días sean otros los responsables de la ejecución. Manifiesta que le gustaría que la Administración Distrital definiera la encargada de la coordinación de este tema y sugiere que como retos para la reparación y mantenimiento de la malla vial y espacios peatonales, se diera una coordinación manejada desde una sola entidad. Considera que la ciudad debe avanzar hacia la consolidación de canales de atención más eficaces, para que la ciudadanía puede recibir respuestas prontas a las demandas sobre el tema; se le debe dar participación en las prioridades y mantenerla informada.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien manifiesta que se ha hecho presente en los temas de semaforización de la ciudad, dejando sus inquietudes del porque no se ha adelantado ninguna gestión para modernizar este sistema. De igual manera solicita a los órganos de control manifestarse, con relación al porqué la participación de obras en la malla vial en los extremos de la ciudad no se hace presente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien precisa que la Directora del IDU presentó una fórmula matemática, que no es muy entendible para la priorización de las obras y que significa que entre los criterios de intervención de vías hay mucha subjetividad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien se refiere a la moción de censura del Secretario de Movilidad; no solamente es por el hecho de la semaforización, sino también por otros muchos aspectos, tales como la medida improvisada de la implantación de las tabletas en los taxis; por el contrato también por el tema de patios y grúas, embargos de vehículos y por la implementación pública de bicicletas, entre otros. Manifiesta que el doctor Bocarejo efectivamente tiene el derecho por reglamento para defenderse al ser citado para un debate de control político y que los Concejales expresemos nuestra posición, proceso a través de una proposición que deben firmar veintitrés (23) de ellos. Expresa que esta es la invitación que el Polo Democrático Alternativo está realizando para citar a un debate de control político al doctor Bocarejo. Comenta también acerca de dos Alcaldesas Locales que presentaron irregularidades en la contratación y se pregunta porque no le aceptaron la renuncia.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien expresa que en este Concejo debe imperar la aplicación de uno de nuestros derechos fundamentales, consagrados en la Constitución Política que es el derecho a la legítima defensa, al debido proceso y a la presunción de inocencia. Agrega que es un garante de estos principios y contrario a lo que han aseverado algunos compañeros del Concejo, él deposita su credibilidad en el funcionario Bocarejo, Secretario de Movilidad y lo admira por su buen desempeño como funcionario de la Administración y que puede contar con todo su apoyo. Manifiesta que con respecto al tema del día de hoy, cree que la Unidad de Mantenimiento Vial no cuenta con los recursos suficientes para dar solución a todos los arreglos que hay que hacer. Precisa además que los procedimientos contractuales no sirven para que la ejecución de las obras sea realmente eficiente y que los organismos de control muchas veces, sobre los controles de advertencia quieren coadministrar y solicitan suspender las actuaciones contractuales. Manifiesta que está de acuerdo con la descentralización administrativa y por eso apoya los Fondos de Desarrollo Local y que es necesario hacer cumplir las transferencias, para que los Alcaldes Locales tengan herramientas legales y solucionar los problemas que la Administración central no pueden visualizar porque quedó pequeña ante el cúmulo de necesidades que tienen las Localidades.

Agotadas las intervenciones de los Concejales y de los voceros de la Administración, se da el uso de la palabra al Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, para que concluya el debate citado por él y su bancada, quien manifiesta su complacencia por las diferentes intervenciones de los colegas y de la Administración, porque enriquecieron el debate. Menciona igualmente que se trató de evidenciar las denuncias de la comunidad, la cual participó activamente a través los Concejales. Se dirige a la Administración y manifiesta que no hay una competencia clara, en donde las comunidades puedan, sin estar de una entidad para otra, saber sobre la intervención de obras en sus localidades. Agrega que es evidente la falta de coordinación y que se deberán establecer políticas claras de responsabilidad institucional. Menciona igualmente, que es evidente también que hay recursos escasos y que se necesita que las cifras estén más cercanas al escenario real, para poder garantizar tecnologías más limpias y que es necesario empezar por revisar si el diseño institucional actual, es el más conveniente para la ciudad. Realiza una invitación a los colegas y a la Administración para trabajar juntos, Proyectos de Acuerdo que permitan hacer una reestructuración interinstitucional para darle mayor organización al tema vial de la ciudad.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

No hay comunicaciones y varios.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia manifiesta que agotado el orden del día, siendo la 1:52 p.m., se levanta la sesión programada para hoy jueves 20 de septiembre de 2018.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño